

EDITORIAL

Juan Cruz

El día 2 de julio de 2003, luego de un largo período de vigilia, murió nuestro amigo Juan Cruz Ceriani Cernadas; sabemos que todo lo que podamos decir de él será poco, pero sentimos su ausencia y queremos hacerlo.

Como Juan Cruz, además de un buen amigo, era director honorario de esta *Revista*, redactamos una nota en su memoria, pero el número anterior estaba cerrado y en prensa, lo único que pudimos hacer fue eliminar el folio en el que hacíamos referencia a que esperábamos su mejoría.

Hoy, un poco tarde para las situaciones normales, pero no para los plazos de la *Revista*, lo recordamos con el mismo sentimiento.

A Juan Cruz podemos evocarlo de muchas formas y en distintos escenarios, con el convencimiento de que ante cualquier situación que se presentara, él actuaría bien.

Así como nos dejó siempre bien a los escribanos y a nuestro Colegio en todas las instancias en que le tocó desempeñarse.

En primer lugar, diríamos que fue durante catorce años director de la *Revista del Notariado*, lo que no es poco; nuestra publicación es del año 1897 y, desde el punto de vista cronológico, con ciento seis años, es la segunda revista jurídica del país.

Por otra parte, no fue un director más, fue el que permaneció más tiempo en forma continuada en su cargo, y de los mejores. Los únicos que estuvieron durante períodos parecidos fueron Aquiles Yorio y Carlos Pelosi, o sea que estuvo muy bien acompañado.

Esto no es difícil de afirmar porque en nuestro Colegio se sigue el sistema

de que al que hace bien su trabajo no se lo cambia. Juan Cruz recibió la confirmación y el apoyo de todos los Consejos desde el año 1989 a la fecha.

Todos le pidieron que continuara como director y seguiría hoy en el cargo si no hubiera fallecido.

Juan Cruz era también escribano, pero no un escribano más. Era uno de los Ceriani Cernadas, es decir, parte de una familia de escribanos, en las que hay tíos, nietos, sobrinos, yernos, padres, abuelos.

Este tipo de familias de juristas y buenas personas fue algo que durante muchos años existió entre los escribanos y en la Justicia nacional.

Eran y son familias de estudiosos del Derecho y buenos profesionales, que sabían y saben la responsabilidad de lo que están haciendo porque lo vivieron y percibieron desde chicos en sus hogares.

Esta actitud, aunque en menor medida, todavía se mantiene entre los escribanos; tenemos muchos profesionales de tercera generación que se preparan para tomar en un futuro la dirección del Colegio y de esta Revista, como lo hizo Juan Cruz.

En la Justicia, esta transmisión familiar prácticamente ha desaparecido y cuando recordamos muchos de los jueces que tuvimos, debemos decir que lamentamos no tenerlos hoy.

Juan Cruz, por otro lado, era un buen padre, un buen marido y un excelente amigo, con un toque de humor permanente. Era un excelente compañero, conversador e informado, poseedor de una cultura general difícil de igualar; tenía, además, una capacidad de síntesis que muchos envidiábamos.

Los que estuvimos cerca de él y tuvimos la suerte de haberlo conocido, lamentamos su desaparición; ciertamente el mundo que vivimos va a ser algo peor sin él, lo que nos obliga a los que todavía estamos dando vueltas a ser mejores para compensar de alguna forma el no tenerlo.

Álvaro Gutiérrez Zaldívar

El Director

Opinión I

Uno de los puntos que más nos preocupa con relación al desarrollo del país radica en la forma en que se legisla. Algunos dirán: no se legisla, lo que es cierto, pero algunas leyes, decretos, resoluciones y disposiciones salen.

El problema es que salen mal.

Hoy vamos a enfocar sólo un punto; si quisiéramos ser más abarcativos tendríamos que usar gran parte de esta Revista, por eso vamos a ceñirnos a casos concretos.